

EE 435

Guayaquil, 3 de Mayo del 2013

**DOCTOR
WALTER LUIS ANDRADE MENDOZA**
Ciudad

De mis consideraciones:

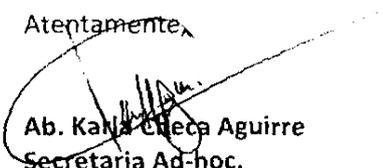
Mediante la presente tengo el agrado de comunicarle que la **JUNTA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPANIA OZOMEDICAL S.A.** en sesión celebrada el día tres de mayo del dos mil trece, tuvo el acierto de reelegirlo a usted como GERENTE GENERAL de la compañía, por el periodo de **TRES AÑOS**, con las facultades y atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

Correspondiéndole ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual, conforme lo determina el Artículo vigésimo del estatuto social de la compañía. Sus demás atribuciones constan en el mismo cuerpo legal.

La Compañía OZOMEDICAL S.A. se constituyo mediante escritura pública celebrada el día 8 de marzo del 2010, autorizada por el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Dr. Piero Gastón Aycart Vincenzini, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 25 de marzo del 2010.

Sin otro particular, augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones, quedo de Usted.

Atentamente,


Ab. Karla Cereza Aguirre
Secretaría Ad-hoc.

Acepto el cargo de Gerente General de la Compañía OZOMEDICAL S.A. hecho a mi favor, por la Junta Universal de Accionistas de la Compañía.

Duran, 3 de Mayo del 2013


Dr. Walter Luis Andrade Mendoza
C.C. 0703361485

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:38.325
FECHA DE REPERTORIO:20/ago/2013
HORA DE REPERTORIO:12:32

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinte de Agosto del dos mil trece queda inscrito el presente Nomenclamiento de Gerente General, de la Compañía **OZOMEDICAL S.A.**, a favor de **WALTER LUIS ANDRADE MENDOZA**, de fojas **116.495 a 116.497**, Registro Mercantil número **16.258**.

ORDEN: 38325

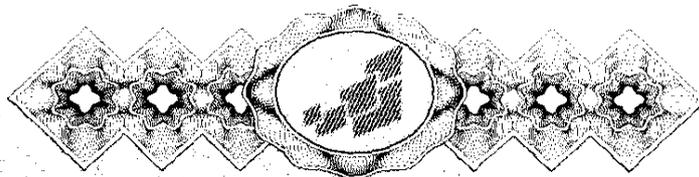



AB. LUIS IDROVO MURILLO
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 22 de agosto de 2013

REVISADO POR: 

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Nº 0640335

Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPARAS DE G. ALBA R.

20 NOV 2013

RECIBIDO

Nombre

Apellido

Queda H. B. C.